

ALCELSA S.A.

La Libertad, 27 de Abril del 2006.

Señora

Rosa Esthela Ramírez Acosta de Villegas
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ALCELSA S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

Sus atribuciones, deberes y derechos son las que le confiere la Ley de Compañías y el estatuto social, encontrándose entre otras las de ejercer su cargo individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **ALCELSA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el día 09 de Agosto del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 19 de Septiembre del 2001. Posteriormente, la supradicha compañía, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, el día 12 de Septiembre del 2005 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón La Libertad el 15 de Marzo del 2006 y en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 31 de los mismos mes y año.

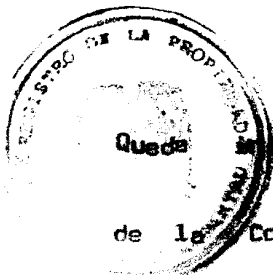
Muy atentamente,


Marcia Potosí Reina
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ALCELSA S. A.**, para el cual he sido electo. La Libertad, 27 de Abril del 2006.


Sra. Rosa Esthela Ramírez Acosta de Villegas
C. I. 091846400-9

continúa



Queda inscrita el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

de la Compañía ALCELSA S.A. ; nombramiento recaí

do en la persona de la señora ROSA ESTHELA RA-

MIREZ ACOSTA DE VILLEGAS ; que antecede ; de -

folio No. 40 a 40 vta. ; con el No. 18 -

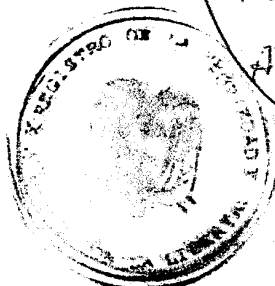
del Registro de MERCANTIL ; y , anotado bajo el

No. 4.231 del Repertorio .-- La Libertad, a los

dieciséis días del mes de Mayo del dos mil

seis .-- Lo Enmendado - inscrito - SI VALE .--

Registrado en la Propiedad del
Canton La Libertad
Fg. Roberto R. R. R.



Agosto 16 del 2006

ABG. [Signature]
Notario